Licitación Pública N°02/24
Expediente N°508-000064-24

"MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA R.N. A014 – AV. DE CIRCUNVALACIÓN Y ACCESOS"

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1

La **DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS**, en base a lo dispuesto en el Artículo N° 9 del Pliego de la licitación *"...las Circulares Aclaratorias y Modificatorias que pudieran surgir y que constituyan adendas al presente Pliego, serán subidas al sitio web donde se encuentran las bases de la Licitación, hasta 2 (dos) días hábiles anteriores de la fecha de apertura de las Propuestas, siendo de exclusiva responsabilidad de los Proponentes notificarse de las mismas en el mencionado sitio web, renunciando expresamente a alegar un eventual desconocimiento*", aclara el siguiente artículo, de la forma que a continuación se indica:

1.Aclaración del Artículo N° 4 – Sección 4.2.2 Software de Aplicación - del Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares

Se aclara que la licencia del software de monitoreo y control tendrá que ser garantizada durante 5 años, al igual que todos los consumos de internet que se requieran para el relevamiento de datos en campo. El tiempo de licencia se considerará a partir de la puesta en funcionamiento del sistema de telegestión de alumbrado público.

Mg. Ing. JORGE EDUARDO PELLICER
JEFE UNIDAD PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ENERGÉTICOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS

Ing. JOSE MARÍA GINESTAR
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS

Escaneado con CamScanner